

ACUERDO N° 246 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

DIJERON: Atento a que se dictaron Resoluciones de Presidencia, las cuales se ordenaron al solo efecto de disponer sobre los casos de urgencia que en las mismas se exhiben y ad referendum del posterior Acuerdo.-

ACORDARON: HOMOLOGAR en todas sus partes la Resoluciones N° **218, 219, 220, 221, 223 y 224** del año en curso.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-